

Certificación

El nacimiento
de una nueva
certificadora
forestal.

A partir de la labor en conjunto de FAIMA, AFOA, y Fabricantes de Celulosa y Papel, se está trabajando en la creación de un nuevo sello forestal homologado con normas europeas

Hace meses ya que se inició la discusión pública de la norma de gestión forestal sostenible en la República Argentina. Siguiendo a Chile y Brasil, países que cuentan con un sistema de certificación forestal nacional con reconocimiento PFSC (Sistema Paneuropeo), Argentina aspira a poder lograrlo. Un paquete de normas ya está disponible a discusión pública, la de gestión forestal sostenible. Asociaciones y cámaras sectoriales se encuentran trabajando en la organización del organismo que debe administrar el sistema, ya que ésta es una condición indispensable exigida por el PFSC.

El Ingeniero Barros, asesor de CADAMDA, comentó sobre el proyecto: "Se está haciendo un sello propio de certificación forestal, aprobado por IRAM, y que se va a homologar con la marca internacional PFSC, que son las normas europeas. Para ello se creó una entidad, formada por Fabricantes de Celulosa y Papel, FAIMA y AFOA. El próximo paso es lograr la membresía con las normas europeas.

Para eso es muy importante el apoyo del estado argentino, ya que necesitamos aprobarla. Con las normas FSC, van a ser las que puedan optar los productores, individualmente o en forma conjunta. La única hoy en día es FSC, pero ya hay algunas empresas interesadas y dispuestas a hacerlo por las nuevas."

Las normas existentes en nuestro país actualmente son las FSC, que significa Forest Stewardship Council.

Su traducción en español es Consejo de Manejo Forestal. Ésta asociación internacional sin fines de lucro promueve desde hace más de 10 años la explotación forestal responsable de los bosques mundiales y ha creado un plan de certificación internacional para identificar los productos provenientes de bosques correctamente manejados.

Barros explicó la diferencia: «A diferencia de las FSC, las normas nuevas son equivalentes a las europeas y se van a poder hacer por región, con la participación del estado con el INTA.

Las FSC son internacionales, pero lo que hacen es hacer consorcios de pequeños productores, y no puede participar el estado. No es por zona ni por región. Tienen requerimientos parecidos pero FSC no reconoce a las normas de PFSC. Esto va a hacer que los costos se disminuyan, y que más productores puedan certificar. Esto se debe a que hoy en día para muchas Pymes se les hace muy complicado hacerlo por su precio, y además hay que sostenerlo en el tiempo.»

Luego de varios meses de arduo trabajo, el Ingeniero completó diciendo cuáles son las necesidades que tienen que ser resueltas para que todo se lleve a cabo con responsabilidad: «El sector privado, desde enero hasta ahora, lleva aportado más de 90 mil pesos, entre las tres organizaciones. CERFOAR, la unión de las tres agrupaciones, se formó para este fin, que abarca desde el bosque hasta los consumidores, pasando por los vendedores.

Hoy parece poco importante, pero los requerimientos mundiales son cada vez mayores. Y si una empresa pudiera certificar a un precio razonable, esto le daría un ordenamiento importante a la empresa misma.»

Los libros también cumplen las normas FSC

El título del primer libro que cumple con la certificación internacional, y que fue presentado el pasado 2 de mayo en la Feria del Libro de Buenos Aires, es «Perdonen mi optimismo», de Juan Carr y Yanina Kinigsberg.

Los autores de la obra cuya temática pretende incentivar a construir un mundo mejor pidieron expresamente a la editorial que utilizara este papel, para que así se mantuviera una coherencia

entre las palabras transmitidas
y el formato donde se las transmite.

Greenpeace ya festeja la innovación de la editorial Planeta siendo más de 70 las editoriales en el mundo que se han unido a la propuesta de la asociación y espera que muchas más se sumen a esta causa. La primera revista en Argentina que sigue las normas FSC fue publicada en el 2007 y corresponde a la fundación Vida Silvestre.

Es ampliamente aceptado que los recursos forestales, y las tierras relacionadas con ellos deberían ser manejados para atender a las necesidades sociales, económicas, ecológicas, culturales y espirituales de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, la creciente toma de conciencia del público acerca de la destrucción y degradación de los bosques, ha llevado a los consumidores a exigir que sus adquisiciones de madera y otros productos forestales no contribuyan a aumentar esta destrucción, sino que más bien ayuden a asegurar los recursos forestales para el futuro.

Como respuesta a esta demanda, han proliferado Programas de Certificación y de Autocertificación para productos de madera. Es así como nacen las nuevas normas argentinas de certificación forestal.

Fuentes: Asora, FSC International, Greenpeace.